



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

*Periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno*

El Pleno de la corporación, en sesión extraordinaria de organización municipal celebrada en fecha 6 de julio de 2023, aprobó que las sesiones ordinarias del pleno tengan lugar con carácter bimensual, los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, el segundo jueves de los mismos, a las 18:00 horas.

Si el día de celebración de la sesión fuera festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de tres días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 7 de julio de 2023.

El alcalde,  
Adrián Serna del Pozo